

COLUMNAS

Coordinadora Ni Una Menos llama a marchar por el aborto libre este martes 25

El Ciudadano · 24 de julio de 2017





Los derechos se tienen, no se piden y las mujeres tenemos derecho a decidir sobre el destino de nuestras vidas y sobre nuestros cuerpos. A pesar de la persistencia del Estado a negar la existencia de nuestros derechos sexuales, reproductivos y no-reproductivos, las mujeres en este país y en todos siempre hemos abortado por múltiples y diversas razones que no cabe a las instituciones evaluar ni someter a juicios médicos, religiosos, morales ni mucho menos criminales. La amenaza penal empuja a las mujeres a la clandestinidad, a realizarse abortos inseguros poniendo en riesgo su salud y sus vidas, generando un manto de marginalidad, estigma y secreto por la criminalización de nuestro legítimo derecho a decidir.

La mantención de la criminalización absoluta del aborto pone a nuestro país como uno de los pocos países en el mundo en el que no se ha logrado avanzar en la garantía de derechos fundamentales para las mujeres. El debate en torno al proyecto de despenalización del aborto en 3 causales tan extremas como riesgo a la salud de la mujer, inviabilidad fetal y violencia sexual, deja en evidencia el desprecio que tienen los legisladores por la vida y la integridad de las mujeres. Se ha puesto permanentemente en duda la palabra de las mujeres víctimas de violaciones, se han argumentado atrocidades como que hay violaciones “normales” o “no violentas”, como que las mujeres que se tomen unos tragos de más ahora dirán que las violaron, se han levantado indicaciones con restricciones y exigencias que en la práctica hacen que la aprobación de un proyecto de ley en estos términos no represente un avance para la garantía de los derechos y la autonomía de las niñas y mujeres que se enfrentan a las situaciones descritas en las tres causales.

La discusión parlamentaria ha reflejado su desconexión absoluta con la opinión de una mayoría ciudadana que en un 70% está de acuerdo con la despenalización del aborto en 3 causales.

Como Coordinadora NiUnaMenos, nuestra postura política es por el aborto libre, legal, seguro y gratuito, por eso nuestras energías y la de las organizaciones feministas están en la marcha del 25 de julio, esa es

nuestra demanda histórica, no otra. Las tres causales representan solo un 3% de los abortos que año a año se practican en nuestro país, el resto de las mujeres que por múltiples razones deciden interrumpir sus embarazos y no ser madres sigue en la más total y absoluta indefensión, ante la mirada ciega de los tomadores de decisión que invocan motivos morales para seguir utilizando la herramienta penal en pos de mantener la jerarquía y los roles de género. Y por supuesto en este contexto de criminalización total, las mujeres pobres que no tienen los recursos económicos suficientes para salir del país o poder adquirir misoprostol para abortar con seguridad, siguen siendo las más invisibles y perjudicadas por la hipocresía y la discriminación clasista hacia una mayoría precarizada sometida a explotación y violencia cotidianamente. Porque a pesar de los mitos y estigmas que se han construido alrededor de la interrupción del embarazo, antes de las 12 semanas el aborto se realiza con pastillas, de forma ambulatoria, y solo en un 5% de los casos se requiere de cuidados médicos posteriores.

El proyecto original, no siendo un proyecto feminista, abría posibilidades a entender la autonomía como decisión de las mujeres, especialmente en la causal violación. Sin embargo, lo que termina aprobándose cierra toda puerta al avance de nuestro derecho a decidir y cierra esa puerta a favor del conservadurismo en Chile bajo la amenaza permanente del Tribunal Constitucional como garante de las herencias de la dictadura para clausurar debates ciudadanos que la elite política no está dispuesta a dar en orden a proteger sus privilegios patriarcales.

El conservadurismo y la derecha usan la herramienta penal para amenazar a las mujeres que subvierten el rol de género que se nos ha impuesto. La criminalización y el derecho penal son el fiel reflejo de la heteronormatividad que se expresa diáfananamente en el lenguaje; ¿Cómo es posible que en el código penal se siga hablando de violación propia o violación impropia? ¿Cómo es posible que sigamos manteniendo legislaciones que se refieren a abusos deshonestos, como si pudiesen existir los abusos honestos?

Las mujeres y feministas seguiremos usando la calle y la movilización social para reivindicar nuestros derechos y exigir el reconocimiento de nuestra autonomía y nuestra calidad de ciudadanas plenas y sujetas de derecho que tenemos el derecho a decidir. Las mujeres y feministas marchamos este 25 de julio por un aborto libre, legal, seguro y gratuito, sin causales, sin condiciones, sin restricciones, para todas las mujeres.

*Si necesitas información para poder realizarte un aborto con medicamentos puedes recurrir a redes feministas de acompañamiento a mujeres en situación de aborto. Visita las páginas de; Con amigas y en la casa, MujeresenRonda, WomenonWeb, Safe2choose.

Fuente: [El Ciudadano](#)